



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20962

27/08/2020

50850

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la preocupación del Consejo Superior de Deportes (CSD) por el impacto de la emergencia sanitaria en los centros deportivos hizo que, ya en la Fase I de la desescalada, se permitiera la actividad deportiva individual con cita previa en los centros deportivos de titularidad pública o privada. De la misma manera, en la etapa temprana de la pandemia, el Grupo de Tareas para el Impulso del Deporte (GTID) incorporó como uno más de sus miembros a la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID). Ese foro ha posibilitado que se aborden las inquietudes del sector. La propia FNEID publicó el pasado mes de junio un estudio en el que estima los posibles efectos de la pandemia en el sector y las previsiones de recuperación.

Madrid, 02 de octubre de 2020